

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MECANICA-DE-ROCAS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día 30 de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Estudio Jurídico Noboa, Peña & Torres Abogados ubicado en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, segundo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Acciones
Bryann Howard Dames Díaz representado por la Abg. Salomé Dávalos conforme la carta poder adjunta	408,00	408,00	408
Ramón Patricio Dames Díaz representado por la Abg. Salomé Dávalos conforme la carta poder adjunta	392,00	392,00	392
TOTAL	800,00	800,00	800

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la junta la Abg. Salomé Dávalos y como Secretaria Ad-Hoc la Ab. María Elena Sanmartín. La Presidente solicita que por Secretaría se proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas actúan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Ratificación de designación del Comisario Principal por el ejercicio 2018; y, conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2018.**
- 4. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019, y fijación de sus honorarios.**

La Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos, quien da lectura al informe del Gerente General presentado por el Dr. Patricio Peña Romero en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal, representante legal de la compañía, LEGALREP CIA. LTDA., que es a su vez, Gerente General y como tal, representante legal de MECANICA-DE-ROCAS-ECUADOR S.A. El informe de administración es puesto a consideración de la Junta y, acto seguido, de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Ratificación de designación del Comisario Principal por el ejercicio 2018; y, conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos, quien mociona que se ratifique la designación del Comisario Principal al Sr. Santiago Andrade, moción que es aprobada por unanimidad, y acto seguido pone en conocimiento de los asistentes el Informe de Comisario presentado por el mencionado señor correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de las deliberaciones del caso, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2018.

Toma la palabra la Presidente, quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. Los accionistas, luego de analizar e intercambiar criterios respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban por unanimidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

4. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

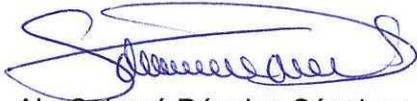
Toma la palabra la Abg. Salomé Dávalos, quien manifiesta que en el ejercicio 2018 la compañía no obtuvo movimiento alguno por lo que no hay nada que resolver en este punto.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019, y fijación de sus honorarios

Toma la palabra la Presidente, quien mociona que se designe a la señora Susana Toledo y al señor Santiago Andrade como Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones del

caso, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción que antecede, y autorizan al Gerente General para que fije su remuneración.

Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos la Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones.



Ab. Salomé Dávalos Sánchez
En representación de
Bryann Howard Dames Díaz
Ramón Patricio Dames Díaz
Accionistas
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. María Elena Sanmartín
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

